Outlook

RE: Autorización Modificatorio de Contrato

Desde Nestor Figueroa Cardona <nfigueroac@sena.edu.co>
Fecha Mié 18/02/2026 7:50 AM
Para Fredy Mauricio Torres Cáceres <ftorresc@sena.edu.co>
CC Maria Eugenia Hoyos Arcia <mhoyosa@sena.edu.co>; Linda Yulieth Duarte Ortega <lyduarteo@sena.edu.co>; Natalia Hernandez Ochoa <nhernandezo@sena.edu.co>

Buenos días

Por favor proceder con los modificatorios.

De: Fredy Mauricio Torres Cáceres <ftorresc@sena.edu.co>
Enviado: martes, 17 de febrero de 2026 14:36
Para: Nestor Figueroa Cardona <nfigueroac@sena.edu.co>
Cc: Maria Eugenia Hoyos Arcia <mhoyosa@sena.edu.co>; Linda Yulieth Duarte Ortega <lyduarteo@sena.edu.co>; Natalia Hernandez Ochoa <nhernandezo@sena.edu.co>
Asunto: Autorización Modificatorio de Contrato

Buenas tardes Sr. Subdirector.

Muy comedidamente solicito su autorización para la modificación de los contratos:

- CO1.PCCNTR.9144036, CARLOS EDUARDO SAEZ FERNANDEZ.
- CO1.PCCNTR.9143879, ROSIBELL LOPEZ MORENO.

La justificación es la siguiente:

- La Circular 3-2025-000251 13/11/2025 establece los honorarios mensuales para las actividades de Instructor, así mismo establece los honorarios mensuales para Instructores de Nivel Profesionales Universitarios establecidos en las Zonas Especiales por una valor de $5.493.839; así:

	Profesionales universitarios	$4.737.497	$40.901	$5.493.839	$47.007

- Durante el proceso de construcción del Anexo 2, para las estrategia CampeSENA, involuntariamente se registro el valor de $5.439.839 y no el de $5.493.839; generando un error en el cálculo final del valor del contrato y en plan de pagos correspondiente a cada contrato mencionado, como se muestra:

PRESTACION DE SERVICIOS INSTRUCTOR	1	7	27	2/02/2026	30/09/2026	$ 5.439.839	$ 42.974.728,00	CARLOS EDUARDO SAEZ FERNANDEZ
PRESTACION DE SERVICIOS INSTRUCTOR	1	6	27	2/02/2026	31/08/2026	$ 5.439.839	$ 37.534.889,00	ROSIBELL LOPEZ MORENO

- Que es necesario realizar los modificatorios que den lugar para el cumplimiento de la Circular 3-2025-000251 13/11/2025 con el fin de establecer el pago de los honorarios conforme a los lineamientos.

La modificaciones son las siguientes:
-Contrato Nro. CO1.PCCNTR.9144036, CARLOS EDUARDO SAEZ FERNANDEZ, modificar el valor mensual de $5.439.839 a $5.493.839; sin modificar el tiempo de ejecución, permanece en 7 meses y 27 días.

-Contrato Nro. CO1.PCCNTR.9143879, ROSIBELL LOPEZ MORENO, modificar el valor mensual de $5.439.839 a $5.493.839; modificar el tiempo de ejecución de: 6 meses y 27 días a 6 meses y 23 días; una reducción de cuatro (4) días.

Las modificaciones no afectan el CDP 2226, ya que una vez realizadas el saldo sería de: $67.773.

Gracias y quedo atento a su respuesta.

Fredy Mauricio Torres Cáceres
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca -
Instructor G11
ftorresc@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 20 No.28-163

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Nestor Figueroa Cardona
Arauca Centro De Gestión Y Desarrollo Agroindustrial De Arauca - Subdirector de Centro (E)
nfigueroac@sena.edu.co
Carrera 20 No.28-163

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.